



Sedena explicará a diputados procesos de vigilancia de vuelos

MÉXICO (GEORGINA SALDIERNA).- La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) explicará este miércoles a los diputados sus procesos de vigilancia de vuelos, como parte de la revisión de una iniciativa que el Presidente envió en abril de una ley de protección del espacio aéreo mexicano.

Al terminar la reunión de hoy de la Comisión de Defensa, se confirmó a sus integrantes una reunión en la Comandancia del Sistema Integral de Vigilancia Aérea, en las oficinas centrales de la Sedena. “Esto no está regulado y es fundamental, sobre todo en el combate al narcotráfico”, explicó el presidente de la comisión, Ricardo Villarreal (PAN).

Recordó que en abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la citada iniciativa, que prevé la creación de un centro nacional de protección y vigilancia del espacio aéreo



<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/13/politica/sedena-explicara-a-diputados-procesos-de-vigilancia-de-vuelos/>